



Tarifas más competitivas

ASEGURE SU RESPONSABILIDAD CIVIL DE UNA OBRA CONCRETA CON MUSAAT

La Mutua le ofrece un seguro de Responsabilidad Civil Profesional por Obra Terminada, por el que pagará una única cantidad cuando se vise el encargo. Ahora, con tarifas más competitivas.

¿SABE QUE EXISTE la posibilidad de asegurar la responsabilidad civil de una obra concreta? MUSAAT pone a su disposición un seguro específico, en el que se abona una única prima. De esta manera, se olvida de pagar el seguro en los años siguientes, con la comodidad que ello supone. En concreto, la prima se paga en dos veces: un 50% en el momento de formalizar la póliza inicial y el resto a la fecha de entrada

en cobertura, tras la emisión del certificado final de obra. Así, podrá calcular sus honorarios profesionales, al conocer de antemano el coste total del seguro.

Pero esta no es la única ventaja. En la póliza está incluida la liberación de los gastos derivados de la defensa y tramitación del siniestro (abogados, procuradores, peritos...), así como las fianzas. El seguro tomará efecto desde la fecha en que se suscriba el

certificado final de obra hasta los límites establecidos según la LOE, y es compatible con la renovación del seguro de Responsabilidad Civil de Aparejadores/AT/IE, pudiéndose contratar aun cuando no se tenga la citada póliza.

Qué cubre el seguro. Está cubierta la Responsabilidad Civil Profesional por los daños y perjuicios causados involuntariamente por el asegurado

a clientes o terceros, por hechos que se deriven de errores o faltas cometidos por aquel, o por personas de las que tenga que responder en el ejercicio de la actividad profesional en una obra concreta. La póliza ampara la responsabilidad en la que pueda incurrir el técnico por los defectos constructivos que presente la propia obra, así como los daños que esos defectos constructivos puedan ocasionar a terceros. Además de

daños materiales, también ampara los daños personales y los perjuicios directamente consecuenciales.

A quién va dirigido. Está enfocado a Aparejadores/AT/IE noveles, que podrán asegurar así su responsabilidad civil profesional hasta que consigan una continuidad suficiente en la profesión, a mutualistas que deciden asegurar “puntas de riesgo” fuera de su póliza o intervenciones que exceden de la media normal del PEM de sus trabajos habituales, lo que implicaría subir la cobertura del seguro de RC de Aparejadores durante 10 años. Por último, va dirigido también a técnicos asalariados a los que la empresa empleadora les abona su cobertura aseguradora.

Qué pasos debe seguir para contratarlo. Deberá contratar el seguro en el momento en el que se realice el visado, registro o comunicación de la obra en el Colegio Profesional, siempre que no se hayan iniciado los

trabajos. No obstante, puede solicitar a su mediador de seguros o a MUSAAT (en el teléfono 91 384 11 18 o en el correo-e: rcaatie@musaat.es) una cotización inicial, para valorar su coste incluso antes de visar el encargo profesional.

MUSAAT, una empresa solvente.

Este seguro garantiza la responsabilidad civil de la obra durante 10 años desde el certificado final de obra, más 2 años de reclamación, por lo que se hace necesario confiar el aseguramiento a una entidad estable y solvente. La Mutua lleva más de 35 años asegurando a los expertos de la construcción, y sus cifras, entre las que destaca un ratio de solvencia del 2,34 sobre el capital de solvencia obligatorio y unos fondos propios disponibles de más de 322 millones de euros, le permiten ofrecer suficientes garantías a sus mutualistas incluso en escenarios adversos que pudieran producirse en el futuro. ■

Seguro de RC Profesional por Obra Terminada de MUSAAT

- Se asegura la responsabilidad civil de una obra concreta, pagando una única prima.
- La cobertura se extiende durante 10 años, más 2 de reclamación.
- 5 tramos de suma asegurada por siniestro disponibles (desde 150.000 € a 1.500.000 €).
- La liberación de gastos está incluida, así como la defensa y fianzas.
- Permite conocer de antemano el coste del seguro y calcular mejor los honorarios profesionales.
- Especialmente indicada para A/AT/IE noveles, para asegurar “puntas de riesgo” o trabajos con PEM alto y para técnicos asalariados.



FOTOS: © GETTY IMAGES